

ASISTENTES

Equipo Decanal

Ilma. Sra. Decana

D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Dra. D^a. Isabel Acero Fraile

Dra. D^a. Isabel Buil Carrasco

Dr. D. Miguel Marco Fondevila

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Marcos Sanso Navarro

Dr. D. Jesús Valero Gil

P.D.I.

Acerete Gil, José Basilio

Ansón Lapeña, José Ángel

Brusca Alijarde, María Isabel

Cuéllar Fernández, Beatriz

Dejo Oricain, Natalia

Díaz Foncea, Millán

Escobar Urmeneta, María Teresa

Fuentelsaz Lamata, Lucio

García Lacalle, José Javier

García Ruiz, Pablo

Garrido Martínez, Elisabet

Giménez Nadal, José Ignacio

Jarne Jarne, José Ignacio

Jiménez Calvo, Sofía

Jiménez Martínez, Julio

Lucía Palacios, Laura

Marzo Navarro, Mercedes

Moneva Abadía, José Mariano

Pardos Martínez, Eva

Rodrigo Sauco, Fernando

Sáez Pérez, Luis Antonio

Sarto Marzal, José Luis

Vela Jiménez, María José

Vicente Gimeno, Luis Alfonso

PAS

Becerril Casaus, Ana Isabel

Gracia Naval, María Yolanda

Estudiantes

Plou Bruna, Ignacio

Invitados

Bachiller Baroja, Patricia

Duarte Pac, Rosa

Montero Villacampa, Javier

Montaner Gutiérrez, Teresa

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 9:35 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia de la Sra. Decana y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 19 de septiembre de 2023.**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2024-25. (Objetivo 2.1.2)**
- 4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2024-25. (Objetivo 3.1.1)**
- 5. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster. (Objetivo 1.1.1)**
- 6. Ruegos y preguntas.**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 19 de septiembre de 2023.**

No hay ninguna notificación ni corrección. Se aprueba por asentimiento.

- 2. Informe de la Decana.**

La Decana comienza dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas desde

Excusa su asistencia:

Belanche Gracia, Daniel
Bueno Arangay, María del Pilar
Costa Toda, Alicia
Felipe Calvo, David
Hernández Ortega, Blanca Isabel
Lanau Puyuelo, Elisa
Molina Chueca, José Alberto
Moralejo Menéndez, Ignacio
Ortega Lapiedra, Raquel
Poza López, Ana
Ramírez Alesón, Marisa
Trueba Cortés, Carmen

No asisten:

Bielsa Callau, Jorge
Campos Salas, Alejandro
Correas Bosqued, Jaime
Flavián Blanco, Carlos
Flavián Lázaro, Alejandro
Garcés Ayerbe, Concepción
García Santamaría, Claudia Helena
González Rodríguez, Roberto
Grávalos Gómez, Joaquín Miguel
Guerra Puyuelo, Ramón
Mancebón Torrubia, María Jesús
Martínez Burgos, Nora
Mauleón Pérez, Diego Francisco
Murillo Zapolskikh, Valeria
Serrano Ibáñez, Eduardo José
Torres Gil, Candela
Ucedo Moreno, Jorge
Valbuena Gómez, Javier

los departamentos. A continuación, informa que, desde la última sesión, se ha celebrado un Consejo de Gobierno en el que se aprobó el Reglamento Interno de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) Universitas Montium (UNITA). También comenta que ya han terminado las reuniones con los grupos de interés para la reforma de los grados, si bien las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones siguen realizando encuentros con algunos actores más concretos. El siguiente objetivo es presentar los resultados derivados de dichas reuniones a la Facultad y las empresas por si quieren realizar alguna aportación adicional (Objetivo 2.1.2).

En lo que a las actuaciones del equipo decanal respecta, el Profesor Secretario ha gestionado diversos procesos electorales. Concretamente, las votaciones a delegados/as, habiendo quedado solo un grupo sin representación. Se constituyó el plenario el pasado lunes 9 en el que se eligió la nueva Delegación Permanente y los representantes de la Facultad en el Consejo de Estudiantes de la Universidad (Objetivo 3.1.1).

También se han elegido los representantes del PDI en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los grados y másteres, así como los del estudiantado en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los másteres (Objetivo 2.1.1), y están en marcha las elecciones para la representación del estudiantado en el Claustro de la Universidad del próximo lunes 23 de octubre (Objetivo 3.1.1)

En cuanto a Infraestructuras, mencionar que hubo una muestra de interés por la cafetería del edificio Lorenzo Normante que, finalmente, no llegó a buen puerto. Se celebró una reunión con la Vicerrectora de Política Científica, el Gerente y la Directora de la Biblioteca de la Universidad para abordar su nueva organización, en la que se trata de adaptar su estructura a los nuevos retos y necesidades (Objetivos 3.3.1 y 3.3.2) (ODS 4 y 8). También se informa que el próximo martes, 24 de octubre, es el Día Internacional del Cambio Climático, que se va a celebrar conjuntamente en varias sedes de la Universidad. En el Salón de Actos de Gran Vía tendrá lugar un taller para el que se anima a la inscripción y participación (Objetivo 3.3.2) (ODS 13 y 17).

Dentro del apartado de Ordenación Académica y Profesorado, se celebró una Comisión de Permanencia el pasado jueves 5 de octubre para resolver solicitudes pendientes y recursos que habían llegado de la reunión anterior. El plazo de recursos finalizó la semana pasada y, en breve, habrá que convocar otra reunión para resolverlos (Objetivo 3.1.1). Se reunió la Comisión de Docencia el martes 10 de octubre para aprobar el Informe de la Fase Previa del POD 2024-25 que se presentará en el punto siguiente (Objetivo 3.3.1), y se ha seguido con la asignación de TFG: 311 en ADE, 90 en ECO, 44 en FICO y 103 en MIM (Objetivo 3.3.1).

Pasado el plazo extraordinario, se han matriculado en las asignaturas de prácticas 182 de los 292 pre-inscritos de las cuatro titulaciones. Se ha avisado a los que estaban en lista de espera para que se matriculen y, con las plazas libres definitivas, se procederá a abrir de nuevo la matrícula en febrero (Objetivo 3.3.1). Se ha abierto el plazo de inscripción a la competición Global Management Challenge 2024 (Objetivo 3.3.2). En la edición del 2023, uno de los equipos de UNIZAR quedó el tercero a nivel mundial, equipo que cuenta con un estudiante de economía y tres de matemáticas.

En cuanto a Estudiantes y Comunicación Corporativa, se continúa con la participación de la Facultad en el Trofeo Rector, para el que se están formando los equipos que representarán a nuestro centro en esta competición (Objetivo 3.3.2). En lo relativo a calidad, y en colaboración con los/as coordinadores/as de titulaciones, se ha tratado de mejorar la tasa de respuesta de nuestros egresados en la encuesta de estudios de grado y máster realizada por la Universidad para conocer el grado de satisfacción con respecto a los estudios finalizados en el curso 2020-2021 y a su posterior inserción en el mundo laboral (Objetivo 3.1.1). Ya está publicado en la pestaña de calidad de la página web de la Facultad el informe de la campaña de encuestas 2022-23 (Objetivo 5.2.1), y se está trabajando para ver cómo se podría mejorar el procedimiento de asignación de las plazas de cambios de estudios (Objetivo 3.1.1).

En el apartado de Internacionalización, se ha asistido a la 33 edición de la Conferencia Anual de la *European Association for International Education* (EAIE) en Rotterdam, donde se han mantenido 32 reuniones bilaterales con universidades socias, así como con otras universidades con las que se ha valorado la firma de nuevos acuerdos. Entre los resultados de estas reuniones, además de los posibles nuevos acuerdos, se han tratado los eventuales desequilibrios entre alumnos *in* y *out*, las posibilidades de mejorar la información que las universidades trasladan a los alumnos antes de que las selecciones, y la creciente problemática de alojamiento (Objetivos 2.1.3 y 3.1.3). También se informa de la participación en la Jornada de Internacionalización y en la

Jornada de acogida de alumnos y profesores extranjeros (Objetivo 3.1.3), y de que el próximo curso cambiarán las fechas para la solicitud de Erasmus (Objetivo 3.1.3).

Se abre un turno de intervenciones, en el que el estudiante Ignacio Plou aclara que el nuevo equipo de Delegación envió un correo presentándose a todo el PDI. No hay más intervenciones, y se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2024-25. (Objetivo 2.1.2)

La Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, el PDI Jesús Ángel Miguel, quien explica que esta fase previa del POD se lanzó el pasado 25 de septiembre y que consiste en determinar el número de grupos teóricos, establecer las altas y bajas de asignaturas, justificar el mantenimiento de optativas con pocos estudiantes en grado o máster, asignar las asignaturas a áreas concretas, así como establecer el número de trabajos de fin de grado y máster y las prácticas. Hubo una reunión, tras recibir los informes de los departamentos – que solo tuvieron cuatro días para prepararlos – con las correspondientes direcciones y el informe se aprobó en la Comisión de Docencia el pasado martes, 10 de octubre. El Vicedecano pasa a explicar los contenidos de dicho informe (Anexo I) por titulaciones, resaltando las solicitudes de nuevos grupos o mantenimiento de los mismos o aquellos que desaparecen. También se señalan las incidencias que afectan a asignaturas concretas, especialmente las de carácter optativo. Al terminar la exposición, la Decana indica que este informe se remitirá al Vicerrectorado de Profesorado, y que se evaluará por la Subcomisión de Organización Docente.

Se abre un turno de intervenciones en el que el PDI Javier García Lacalle pregunta si los grupos de ADE en inglés se consideran dentro de los mencionados en el Grado en ADE. La Decana responde que así es, y que el número de estudiantes de segundo curso no son suficientes como para solicitar un grupo adicional en inglés. De ser el caso, se plantearía en la siguiente fase ampliar el número de grupos de prácticas. El motivo para que esto ocurra es que buena parte de los estudiantes de primer curso son Erasmus que se vuelven a sus universidades de origen o, dicho de otro modo, no pasan a segundo.

La Decana termina afirmando que no sabe qué se va a conceder, ya que hay números muy ajustados con respecto a las reglas de contención establecidas. Por tanto, considera que va a haber algunas solicitudes que van a ser difíciles de conseguir.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento la fase previa del POD para el curso 2024-25.

4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2024-25. (Objetivo 3.1.1)

La Decana explica que este curso no se ha detectado ninguna señal de que sea necesario cambiar los límites establecidos en los cursos anteriores, por lo que se propone mantener la oferta de plazas de nuevo ingreso: 400 estudiantes para ADE, 80 para Derecho-ADE, 200 para Economía y 150 para los grados en FICO y MIM. Del mismo modo, se propone ofertar 20 plazas para cambio de estudios en ADE y 10 para el resto de grados, excepto el programa conjunto Derecho-ADE que no tiene. En ADEi se ofertarán 85 plazas.

No hay intervenciones en este punto y se aprueban por asentimiento los límites propuestos.

5. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster. (Objetivo 1.1.1)

La Decana cede la palabra al Profesor Secretario, quien explica que durante las dos primeras semanas del presente mes de octubre se han elegido los representantes del estudiantado en las comisiones de evaluación de la calidad de los másteres oficiales impartidos en la Facultad, así como los/as delegados/as de cada uno de sus grupos. De manera paralela a dicho proceso, se ha solicitado a las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones y al estudiantado que se postulen candidaturas para representar a este sector en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de la Facultad. Una vez explicado el proceso de configuración, se presenta a la Junta la siguiente propuesta:

- Titulares: Diana Nicola Pusca (Máster en Auditoría), Pablo Padilla Borrajo (Máster en Economía), Patricia Tejero Toribio (Máster en Dirección, Estrategia y Marketing)
- Suplentes: Julen Galarza María (Máster en Contabilidad y Finanzas), Ignacio Larosa (Máster en Auditoría), Antonio Valera Herrera (Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales)

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento dicha propuesta para representar al sector estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster.

6. Ruegos y preguntas.

El PDI Javier García Lacalle comenta que ya ha dejado de ir apagando luces y cañones. La Vicedecana de Relaciones Institucionales, Servicios y Sostenibilidad, la PDI Marta Melguizo, reconoce que hace bien en mencionar esta cuestión, a la vez que recuerda que no es necesario encender todas las luces a lo largo de todo el año. Javier García también comenta que podría mejorarse el proceso relativo a las prácticas en empresa, para que un tutor no se encuentre en la tesitura de tener que firmar una vez que éstas han concluido. El adjunto a la Decana para Relaciones con la Empresa y Emprendimiento, el PDI Jesús Valero, afirma que, si bien es

indudable que se puede mejorar, es necesaria la colaboración de los/as tutores/as, y que el tipo de situaciones descrita puede deberse a que el acuerdo de realización de las prácticas haya llegado antes de que se haya formalizado la matrícula.

Siguiendo con esta cuestión, el PDI Luis Alfonso Vicente afirma que existen casos de estudiantes que comienzan las prácticas, pero que la firma por parte del tutor tiene lugar quince días más tarde. Jesús Valero comenta que, si bien puede ser el caso, no debería permitirse comenzar unas prácticas sin el correspondiente acuerdo ni la firma de la persona encargada de la tutorización. También apunta a que este tipo de situaciones pueden deberse a la elevada demanda que ha habido para realizar las prácticas en verano. La PDI Natalia Dejo comenta que ha notado algo de desorganización, experimentando a su vez problemas a la hora de encontrar en la aplicación el informe del tutor en la empresa.

A título informativo, el PDI Fernando Rodrigo pregunta cuál es el cupo de estudiantes Erasmus en las asignaturas de tercer curso. La Decana responde que es de 35 por asignatura, y aprovecha para recordar que en la Oficina de Relaciones Internacionales están sufriendo problemas de falta e inestabilidad de su personal. Pese a ello, y antes de venir, se les pide a los estudiantes un acuerdo de estudios, y se van asignando a las distintas asignaturas por orden de llegada. El Vicedecano de Internacionalización, el PDI Miguel Ángel Marco, añade que, si bien se trabaja con ese límite, casi nadie se queda fuera. El problema parece estar cuando se quiere ir a los grupos en inglés, en los que se da preferencia a quienes estudian en castellano.

Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro



ANEXO I. INFORME DE LA FASE PREVIA DEL POD 2024-2025. FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

En la Facultad de Economía y Empresa se imparten, en el curso 2023-2024, cuatro grados, un programa conjunto y cinco estudios oficiales de máster, con un número de estudiantes en torno a 3900, lo que le sitúa como el segundo centro más grande de la Universidad de Zaragoza en lo que se refiere al número de estudiantes matriculados.

Para atender a toda esta demanda que desea recibir conocimientos y competencias en el área económico-empresarial, la Facultad cuenta con una plantilla de unos 325 profesores, de los que aproximadamente 215 son profesores permanentes. La relación entre el número de alumnos y el de profesores coloca al centro en una situación caracterizada por una alta presión docente, una de las mayores de nuestra Universidad, en la que las distintas áreas de conocimiento están prácticamente al 100% de su capacidad docente desde hace varios cursos, si bien este escenario se ha acentuado en los años más recientes.

Por otro lado, cabe señalar que la Facultad de Economía y Empresa tiene responsabilidad docente en 246 asignaturas de grado y 89 asignaturas de máster universitario, sin contar las asignaturas de prácticas y de TFG o TFM. Esto implica una gran complejidad organizativa de los grupos docentes tanto en los horarios como en la disposición de los espacios adecuados.

Es en el contexto descrito en los párrafos previos en el que se debe entender el importante trabajo realizado en los últimos años para mejorar la calidad de la docencia. Los departamentos han hecho esfuerzos notables para afrontar estos retos en unas circunstancias desfavorables desde un punto de vista presupuestario, obteniendo, a pesar de ello, óptimos resultados académicos.

A todo esto, se une la complejidad de un centro con dos edificios ubicados en campus distantes, con la consiguiente carga adicional que este hecho representa para parte del profesorado, que debe desplazarse de una sede a otra.



El panorama descrito en los párrafos anteriores no es óbice para que la motivación y el interés de ofrecer una docencia de elevada calidad sea algo prioritario para los profesores de la Facultad de Economía y Empresa, algo que se concreta en la oferta docente que se muestra en esta Fase Previa del POD 2024-2025.

En este sentido, este informe fue aprobado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa y, fue elevado para su aprobación a la Junta de Facultad celebrada el martes 17 de octubre de 2023.

Siguiendo las instrucciones para la elaboración de la Fase Previa del POD 2024/25 de fecha 25 de septiembre de 2023, se agrupará la información por titulaciones destacando los cambios realizados y la justificación de las propuestas.

1.- Grado en Administración y Dirección de Empresas

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita tener 7 grupos en la asignatura Introducción del Derecho (27304) para homogeneizar el curso y poder coordinar los horarios y espacios de forma adecuada.
- **Asignaturas obligatorias:**
 - Se solicita mantener 6 grupos en las asignaturas Economía Española (27316) e Introducción a la Investigación de Mercados (27318) para disponer del mismo número de grupos en todas las asignaturas obligatorias de 2º curso del grado para homogeneizar el curso y poder coordinar los horarios y espacios de forma adecuada.
 - Se solicita mantener 6 grupos en las asignaturas de 3º curso del grado de ADE, con códigos desde 27320 al 27329, porque la matrícula actual en el curso 2023-24 supera el número de estudiantes previstos en ODILE. En todo caso, se solicita que todas las asignaturas obligatorias de 3º curso de ADE tengan el mismo



número de grupos teóricos para homogeneizar el curso y poder coordinar los horarios y espacios de forma adecuada.

- Se solicita mantener un grupo teórico más en la asignatura Contabilidad de Combinaciones de Negocios (27330) de 4º curso del grado en ADE. Es la única asignatura obligatoria del curso y además, señalamos que en el curso actual 2023-24 tenemos 318 estudiantes matriculados que prácticamente proporciona el quinto grupo solicitado.
- **Asignaturas optativas:** Se solicita el mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2023-2024 para el curso 2024-2025 de todas las asignaturas optativas donde un grupo pertenece al grupo de inglés de ADE y los otros grupos en castellano de ADE. Esto afecta a las siguientes asignaturas:
 - Aplicaciones Econométricas de la Empresa (27332). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano.
 - Contabilidad Pública (27333). Se solicita mantener los 3 grupos actuales: 1 en inglés y 2 en castellano. Tiene 102 estudiantes previstos, de los cuales 15 son en inglés y 87 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener dos grupos en castellano y permitir el grupo en inglés.
 - Decisiones comerciales (27334). Se solicita mantener los 4 grupos actuales: 1 en inglés y 3 en castellano. Tiene 214 estudiantes previstos, de los cuales 50 son en inglés y 164 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener los 3 grupos de castellano y permitir el grupo en inglés. Hay que señalar que es una asignatura basada en juegos de empresa que se imparte totalmente en aula de informática cuya capacidad es reducida.
 - Dirección de Entidades de Economía Social (27336). Se solicita mantener los 2 grupos actuales: 1 en inglés y 1 en castellano. Tiene 77 estudiantes previstos, de los cuales 35 son en inglés y 42 en



castellano. Por lo tanto, es necesario mantener el grupo de castellano y permitir el grupo en inglés.

- Investigación Operativa (27339). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano. El número previsto de estudiantes es 38 y se reparte casi de forma simétrica en ambos grupos.
- Mercados Financieros (27341). Se solicita mantener los tres grupos actuales: uno en inglés y dos en castellano. Tiene 130 estudiantes previstos, de los cuales 40 son en inglés y 90 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener dos grupos en castellano y permitir el grupo en inglés.
- Dirección Financiera Internacional (27350). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano. Tiene 68 estudiantes previstos, de los cuales 25 son en inglés y 43 en castellano.
- Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión (27355). Se solicita mantener los dos grupos actuales: uno en inglés y el otro en castellano. Tiene 44 estudiantes previstos y se reparte unos 15 en inglés y los otros 29 en el grupo en castellano.
- Política Económica (27356). Se solicita 2 grupos: uno en inglés y el otro en castellano. El número de estudiantes previsto es 42, de los cuales alrededor de 12 corresponderían al grupo de inglés y otros 30 al grupo en castellano.
- Sociología de las Organizaciones (27358). Se solicita mantener los 3 grupos actuales: 1 en inglés y 2 en castellano. Tiene 123 estudiantes previstos, de los cuales 40 son en inglés y 83 en castellano. Por lo tanto, es necesario mantener los dos grupos de castellano y permitir el grupo en inglés.

Todas ellas son asignaturas optativas de cuarto curso del grado en ADE y que obligatoriamente se necesitan impartir tanto en castellano como en inglés. El mantenimiento del grupo de inglés es imprescindible para



conseguir una optatividad mínima en este idioma en la titulación, cuestión de vital importancia para atraer estudiantes erasmus y que permite tener firmados acuerdos con universidades europeas. Hay 65 créditos optativos en inglés y el estudiante debe cursar 46, por lo tanto, la ratio es 1,41 (bastante más bajo que el resto de titulaciones universitarias).

Además, las asignaturas optativas 27332, 27333, 27334 y 27339 se imparten totalmente en aulas de informática, por lo tanto, es necesario que el tamaño medio por grupo no supere los 40 estudiantes (tamaño del aula de informática más grande en la sede del Campus Paraíso).

h) Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés

En el curso 2013-14, la Facultad de Economía y Empresa puso en marcha el programa ADEi, es decir, se hizo el esfuerzo de impartir uno de los grupos de ADE totalmente en inglés con el objetivo de conseguir una mayor internacionalización de la Facultad/Universidad y proporcionar a los estudiantes de una formación enriquecedora para el mundo global de la economía. Este programa ADEi es innegable que ha tenido un gran éxito para la sociedad aragonesa y que ha conseguido un reconocimiento internacional importante, permitiendo la firma y mantenimiento de muchos acuerdos Erasmus.

En este grupo de ADEi se imparten totalmente en inglés todas las asignaturas de formación básica y obligatorias (códigos 27300 al 27330) salvo la asignatura Fiscalidad de la Empresa (código 27311). Por otro lado, se imparte docencia totalmente en inglés en un grupo en las siguientes asignaturas optativas: 27332, 27333, 27334, 27336, 27339, 27341 y 27344 en el primer semestre; mientras que las asignaturas con código 27338, 27350, 27352, 27355, 27356 y 27358 se desarrollan en inglés en el segundo semestre.

l) Reparto del número de estudiantes de Trabajos Fin de Grado y Prácticas

- **Reparto del número de estudiantes de TFG**

Se ha detectado que el número de estudiantes histórico de las asignaturas de TFG del grado en Administración y Dirección de Empresas y del



programa conjunto en Derecho y Administración de Empresas no se han tenido en cuenta cuando se aprobó la vinculación el curso 2020-21.

Los datos propios de ODILE se recogen en la siguiente tabla:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Estudiantes (27331)	322	323	322	335	329	380
Estudiantes (30650)	0	0	0	76	77	81
TOTAL	322	323	322	411	406	461

Se observa que no se han contabilizado los estudiantes de la asignatura 30650 TFG en ADE del programa conjunto Derecho-ADE, que en el curso 2023-24 han sido 70 y este error se ha trasladado al número de estudiantes previstos para el POD 2024-25, solicitamos que se amplíen el número de TFG en ADE para cubrir la demanda necesaria de los estudiantes de ambas asignaturas vinculadas. El resultado sería el siguiente:

Área	Nº Estudiantes totales	Número en ODILE (27331)	Variación (30650)
Comercialización e Investigación de Mercados	53	40	+13
Derecho Mercantil	8	5	+3
Economía Aplicada	23	14	+9
Economía Financiera y Contabilidad	127	107	+20
Fundamentos del Análisis Económico	48	39	+9
Historia e Instituciones Económicas	7	6	+1
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	6	2	+4



Organización de Empresas	120	109	+11
TOTAL	392	322	70

- **Reparto del número de estudiantes en Prácticas**

Se ha observado que se han asignado prácticas en la asignatura Prácticas en Empresa II con código 27359 a áreas de conocimiento que no tienen ninguna responsabilidad docente ni imparten ninguna hora en el grado de Administración y Dirección de Empresas. Por lo tanto, solicitamos que se eliminen dichas áreas transfiriendo esos estudiantes a las áreas con mayor dedicación docente del centro. Asimismo, el área de Derecho Civil ha solicitado que no se vincule su área a prácticas en empresa, por lo tanto, para el próximo curso el número de estudiantes se reparten entre las cinco áreas con mayor dedicación en la Facultad. En resumen, proponemos los siguientes cambios:

Prácticas en empresa II (27359)	Nº Estudiantes ODILE	Nº Estudiantes 2024-25	Variación
Derecho Internacional Público	2	0	-2
Derecho Administrativo	5	0	-5
Derecho del Trabajo y Seg. Social	1	0	-1
Derecho Financiero y Tributario	3	0	-3
Derecho Procesal	2	0	-2
Derecho Romano	1	0	-1
Derecho Mercantil	4	4	0
Derecho Civil	8	0	-8
Filosofía del Derecho	3	0	-3
Historia del Derecho y de las Instituc	1	0	-1
Comercialización e Invest. Mercados	0	6	+6
Economía Aplicada	2	6	+4
Economía Financiera y Contabilidad	5	11	+6
Fundamentos del Análisis Económico	2	6	+4



Organización de Empresas	2	8	+6
TOTAL	41	41	0

No se produce ningún cambio en la totalidad de los estudiantes de la asignatura y simplemente es una asignación conforme a las áreas competentes para tutorizar las prácticas en la Facultad de Economía y Empresa.

2.- Grado en Economía

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas obligatorias:**
 - Se solicita mantener 3 grupos en las asignaturas Economía Mundial (27412), Historia Económica de España (27413), Introducción a la Contabilidad (27414) y Economía Española (27417) para disponer del mismo número de grupos en todas las asignaturas obligatorias del 2º curso del grado para homogeneizar el curso y poder coordinar los horarios y espacios de forma adecuada.
- **Asignaturas optativas:** Se solicita el mantenimiento de un segundo grupo en la asignatura optativa Inglés para Economistas (27452). El número previsto de estudiantes es de 80. Además, esta asignatura se oferta en los dos semestres del curso, por lo tanto, la eliminación de un grupo impediría a los estudiantes la libertad de elección para organizar su formación académica entre los dos semestres del curso.

3.- Grado en Finanzas y Contabilidad

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita mantener solo 2 grupos en todas las asignaturas de formación básica de 1º curso, que corresponden a los códigos 27501, 27502, 27505, 27506, 27507, 27508 y 27509, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más.



- **Asignaturas obligatorias:**

- Se solicita el mantenimiento del mismo número de grupos de docencia vigentes en el curso 2023-2024 para el próximo curso de todas las asignaturas obligatorias de 3º curso. Esto afecta a las asignaturas con código 27520, 27521, 27522, 27523, 27524, 27525, 27526, 27527 y 27528. Estas asignaturas han tenido siempre 2 grupos que solicitamos mantener. Por cuestiones de coherencia con el resto de obligatorias de primer y segundo curso, se deben mantener los 2 grupos ya que eliminarlos provocaría serios problemas organizativos al no permitir continuar con un grupo de turno de mañana y otro de tarde. Además, supondría reducir la actividad universitaria del edificio Lorenzo Normante (Campus Río Ebro) que ya está bastante limitada. Además, la matrícula del curso actual 2023-24 muestra que varias de esas asignaturas ya están por encima de los 80 estudiantes que permitirían ese segundo grupo teórico. En concreto, en este curso 2023-24 tenemos en el primer semestre las asignaturas Análisis Financiero (27520) con 88 estudiantes; Análisis Económico (27522) tiene matriculados 86 y Renta Fija y Derivados (27523) tiene 92 estudiantes matriculados. El resto de asignaturas por homogeneizar todas las obligatorias del curso deberían tener el mismo número de grupos teóricos. En el segundo semestre aumentará la matrícula en el segundo periodo, pero ya tenemos una asignatura Consolidación de Estados Contables (27524) con 99 matriculados que permiten mantener el segundo grupo teórico.
- Se solicita el mantenimiento de los dos grupos teóricos de las dos asignaturas obligatorias de 4ºFICO que son Valoración de Empresas (27529) y Auditoría de Estados Financieros (27530). La justificación sería el mantenimiento para disponer de turno de mañana y tarde siguiendo la misma estructura que las asignaturas obligatorias de los cursos anteriores y permitiendo tener mayor



actividad en el edificio Lorenzo Normante del Campus Río Ebro. Además, viendo el incremento de estudiantes que se está produciendo en 3º FICO cabe esperar que el próximo curso aumente la matrícula.

- **Asignaturas optativas:** Se solicita mantener la asignatura optativa Derecho Concursal (27549) que tiene 7 estudiantes previstos porque es una asignatura del 2º semestre y aún no se ha cerrado la matrícula de este curso 2023-24. Además, en 4º curso solo hay 15 optativas, que contabilizan 88 créditos y los estudiantes deben cursar 40 créditos optativos.

4.- Grado en Marketing e Investigación de mercados

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

- **Asignaturas de formación básica:** Se solicita mantener solo 2 grupos en todas las asignaturas de formación básica de 1º curso, que corresponden a los códigos 27600, 27601, 27602, 27604, 27605, 27606, 27607, 27608 y 27609, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más.

c) Alta de asignaturas

Se solicita dar de alta la asignatura optativa de cuarto curso denominada Métodos Estadísticos en Investigación de Mercados (27648) que se imparte bienalmente y le corresponde su docencia en los cursos que comienzan en año par. Sustituirá a la asignatura optativa que se da de baja y el número de estudiantes, en los últimos cuatro cursos que se ha impartido, ha sido de 10, 9, 6 y 9.

d) Baja de asignaturas

Se solicita dar de baja la asignatura optativa de cuarto curso denominada Modelos Cuantitativos Aplicados al Marketing (27647) que se imparte bienalmente y no le corresponde su docencia en el curso 2024-25. Se sustituye por la asignatura que se da de alta.



5.- Programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se solicita mantener solo 1 grupo en todas las asignaturas obligatorias y básicas del programa conjunto Derecho-ADE, que corresponden a los códigos desde el 30600 al 30610, aunque el número previsto de estudiantes permitía ampliar 1 grupo más para primer y segundo curso.

I) Reparto del número de estudiantes de Trabajos Fin de Grado

Solicitamos que se tengan en cuenta los estudiantes de la asignatura TFG (30650) del programa conjunto DADE para planificar y asignar dicho encargo en la correspondiente asignatura vinculada de Trabajo Fin de Grado (27331) del grado en Administración y Dirección de Empresas. En el curso 2023-24 tenemos 70 estudiantes del programa-conjunto realizando el TFG y cuya distribución se ha presentado en el punto I) del grado en Administración y Dirección de Empresas.

RESUMEN DEL NÚMERO DE GRUPOS TEÓRICOS EN LOS GRADOS

Un resumen del número de grupos teóricos por grado y curso para las asignaturas de formación básica y obligatorias puede verse en el siguiente cuadro, en el que se han marcado en color rojo las modificaciones a la baja de grupos debido al número de estudiantes previstos; en color azul las solicitudes de mantenimiento de grupos aunque no lo permita el número de estudiantes previstos y, por último, en verde la no ampliación de grupos aunque el número previsto de estudiantes permitía aumentar un grupo nuevo.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
ADE	5+2 ADEi	5+1 ADEi	5+1 ADEi	4+1 ADEi		
DADE	1	1	1	1	1	1
ECO	3	3	2	2		
FICO	2	2	2	2		
MIM	2	2	2	2		

Se solicita conservar un grupo teórico en 3º ADE, en 4ºADE (solo afecta a una asignatura), en 3º FICO y en 4ºFICO para tener una estructura organizativa



coherente del centro, tanto de horarios como de espacios, con el objetivo de mantener una calidad docente aceptable. Por último, se señala que no hemos aumentado un grupo teórico en 1º curso del grado en FICO, ni en 1º del grado en MIM, ni en 1º y 2º curso del programa conjunto Derecho-ADE haciendo un esfuerzo de contención, aunque el número previsto de estudiantes lo permitía.

6.- MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y MARKETING

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

Se solicita mantener las asignaturas optativas Actividad emprendedora: perspectivas teóricas y empíricas (61764) y Gobierno corporativo en la empresa: familiar, gerencial y pública (61767) para mantener una optatividad mínima en la titulación, en concreto, en la especialidad de Dirección de Empresas. Creemos que este descenso en los dos últimos cursos es solo coyuntural, porque anteriormente nunca había tenido problemas con el número de estudiantes previstos y había tenido una matrícula superior al límite de 5 estudiantes.

l) Reparto de los estudiantes en los Trabajos Fin de Máster

Las dos áreas responsables de este Máster proponen repartir la carga de los TFM al 50%, por lo tanto, solicitamos que el reparto de los TFM se realice de la siguiente forma:

Área	Nº Estudiantes ODILE	Variación	Oferta Final
Comercialización e Investigación de Mercados	9,5	-1	8,5
Organización de Empresas	7,5	+1	8,5
TOTAL	17	0	17

No se produce ningún cambio en la totalidad de los estudiantes de la asignatura y simplemente es una asignación con la solicitud realizada por las áreas responsables del título.



7.- MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

g) Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

El departamento de Psicología y Sociología solicita repartir la docencia de la asignatura Familia, Juventud y Menores (67517) con una carga de 4 ECTS de la siguiente forma:

- Área de Filosofía del Derecho: 2,5 créditos
- Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: 1 crédito
- Área de Sociología: 0,5 crédito

El resto de másteres oficiales de la Facultad no presentan ningún problema de estudiantes previstos ni hay modificaciones a lo planteado en ODILE.

COMENTARIOS FINALES

Finalmente, queremos hacer dos sugerencias o reflexiones para que sean valoradas por el Vicerrectorado de Profesorado y la Subcomisión de Ordenación Docente:

- Desde la Facultad creemos que el tamaño de los grupos teóricos se debería reducir gradualmente según la especialización dentro de cada grado porque no es la misma carga docente para las asignaturas de formación básica que para las obligatorias o las optativas. En este sentido, teniendo en cuenta las restricciones actuales, se solicita al Vicerrector de Profesorado que al menos se haga un esfuerzo para reducir el tamaño de los grupos de las asignaturas optativas de los grados donde la interacción,



colaboración y participación del estudiantado debe ser mayor dada la especificidades y características de estas asignaturas.

- El reconocimiento del 10% para las asignaturas que se imparten totalmente en inglés nos parece escasa cuando tanto Rectorado como el Gobierno de Aragón ponen el grado de ADE en inglés como referente e iniciativa única en la Universidad de Zaragoza. Además, el grupo adicional de algunas optativas en inglés, que autoriza la Subcomisión de Ordenación Docente, en la mayoría de las ocasiones se imparte a cargo de la holgura del área porque no se tiene en cuenta para la dotación de plazas en la Fase 1 del POD. Por todo ello, solicitamos que se aumente el reconocimiento del esfuerzo que realizan los profesores que imparten su materia en inglés y, por supuesto, que los grupos adicionales que se crean para atender la optatividad del grado de ADE en inglés compute a todos los efectos para las necesidades de profesorado que se reflejan en la Fase 1 del POD: